

Documento de Aclaraciones # 1

SDP-05-2019



“Desarrollo del sistema de Gestión para los grupos de seguimiento específico (GSE) en el SENASA.”

Pregunta # 1: Formulario A: En lo referente a lo solicitado: g) aceptan los Términos y Condiciones Generales aplicables al Contrato del PNUD, en caso de adjudicación. ¿Podrían compartir de manera anticipada los términos y condiciones que regirán el contrato? ¿ El contrato se realizará con SENASA o con PNUD?

Respuesta #1: El contrato es entre PNUD y el oferente. Los términos y condiciones son parte integral del pliego de condiciones.

Pregunta #2: Podrían indicarnos si es necesario tener ambos registros de proveedor: UNGM y/o PNUD?

Respuesta #2: Esto no es necesario para ser proveedor de PNUD o presentar una propuesta.

Pregunta #3: Formulario H: Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Propuesta. ¿Podrían indicarnos cuándo deberá de presentarse este formulario?

Respuesta #3: Esta garantía debe ser entregada al momento de la presentación de su propuesta.

Pregunta #4: Propuestas Alternativas. Es del entendimiento del Proponente que son válidas las propuestas alternativas mientras éstas representen un valor sustancial al proyecto?. Favor de confirmar.

Respuesta #4: Para poder evaluar en igualdad de condiciones, no son permitidas las propuestas alternativas. Se solicita una sola propuesta que cumpla con los términos de referencia indicados en el pliego de condiciones.

Pregunta #5: Sobre el tema "Auditoria P&P" ¿Cuál es la función del auditor?. Se refiere a programar visitas a los PSS que atienden a los Afiliados que pertenecen a los clubes?

Respuesta #5: Ver respuesta #24.

Pregunta #6: La duración del contrato especificada 6.5 meses entendemos es para el desarrollo del sistema. En caso de que la solución no sea el desarrollo desde cero, sino la implementación de un sistema existente parametrizándolo para SeNaSa, ¿Existe la posibilidad de extender este término del contrato en caso de que la solución contemple el licenciamiento de un producto existente con contratos de mantenimiento y soporte anuales?

Respuesta #6: El tiempo de 6.5 meses es para tener la herramienta full operativa con las funcionalidades especificadas en el TDR. Lo que plantea aquí en un contrato de mantenimiento para una herramienta existente, es un tema diferente a los 6.5 meses especificados en el TDR.

Pregunta #7: La convocatoria es para la construcción de un sistema o solución llave en mano. ¿Es aceptable que la propuesta incluya en lugar de eso la compra de licencias de un producto ya existente que cumple y excede con todos los requisitos funcionales y técnicos expresados en la SDP?

Respuesta #7: Si, es aceptable que la propuesta incluya un producto ya existente que cumpla con todos los requisitos funcionales y técnicos expresados en la SDP. En cuanto a que exceda los requisitos es importante puntualizar que se validaran los costos en base a las funcionalidades requeridas.

Pregunta #8: Es aceptable que la solución este montada sobre un repositorio de datos en Microsoft Dynamic 365 con desarrollos sobre la plataforma de D365?

Respuesta #8: Si, es aceptable que la solución esté montada sobre un repositorio de datos en Microsoft Dynamic 365 con desarrollos sobre la plataforma de D365.

Pregunta #9: Es aceptable que la solución sea un producto llave en mano ya existente, que cumple con la funcionalidad requerida en donde la propiedad intelectual es de un tercero y se configurará particularmente para SeNaSa, siendo estas configuraciones particulares el elemento de propiedad exclusiva de SeNaSa?

Respuesta #9: Si, es aceptable que la solución sea un producto llave en mano ya existente, que cumpla con las funcionalidades **requeridas en el TDR, siendo** la propiedad intelectual de los creadores de la herramienta y que todo lo **configurado y customizado** particularmente para SeNaSa sea propiedad intelectual exclusiva de SeNaSa.

Pregunta #10: En el pliego se especifica que la instalación se efectuará en la localidad de SeNaSa, indicar si SeNaSa proveerá todo el Hardware y Software especificado para el ambiente de producción?, están abiertos a explorar un modelo de Software as a Services, donde se incluya todo el entorno operativo en la Nube?

Respuesta #10: El ambiente de producción será provisto por **SeNaSa**. El oferente deberá proveer los ambientes de desarrollo y pruebas. Sí, estamos abiertos al modelo SaaS, pero el mismo debe ser posible de ser identificado en la propuesta para comparar con un modelo on premise.

Pregunta #11: En el pliego se especifica que la instalación es on-site. ¿Es aceptable proponer un ambiente que cumpla con todos los requisitos especificados pero que corre en una la nube?

Respuesta #11: El ambiente se puede proponer en la nube, sin embargo, es necesario que la fase inicial, donde se haga el levantamiento y definición de alcance sea realizada de forma presencial, no remota, así como la fase de implementación final.

Pregunta #12: ¿Cuántos usuarios del sistema se tendrán en producción?

Respuesta #12: Inicialmente unos 50 a 60 usuarios.

Pregunta #13: Favor de indicar que perfiles de usuarios se requiere crear en la aplicación y la cantidad de usuarios de cada perfil?

Respuesta #13: Administradores técnicos – 6 usuarios. Power Users/Administradores – 4 usuarios. Usuarios Finales – de 40 a 50 usuarios.

Pregunta #14: ¿ Qué características tiene el diseño gráfico institucional de SeNaSa?

Respuesta #14: El diseño gráfico Institucional establece colores, fuentes, logo, posición de opciones, entre otros. El diseño institucional se compartirá posterior a la adjudicación. Un ejemplo puede verse en nuestra página institucional www.arssenasa.gob.do.

Pregunta #15: ¿Dado que ofrecemos licenciamiento de un producto ya hecho, se recomienda contar con la póliza de mantenimiento anual para cubrir este tema, es aceptable por la convocante?

Respuesta #15: El TDR contempla que el oferente presente una propuesta de Soporte Técnico post-implementación. Entendemos que la póliza de mantenimiento anual que menciona entra dentro de lo que sería soporte técnico post-implementación.

Pregunta #16: Es posible definir con mayor detalle los reportes que se requieren como parte de los entregables?.

Respuesta #16: Hay unos 20 reportes pre-definidos a ser detallados luego de la adjudicación.

Pregunta #17: ¿Cuál es el número total de interfaces que se requieren para la interoperabilidad? ¿Es parte del alcance de los 6 meses de implementación? Favor de detallar con que sistemas se requieren las interfaces y de que tipo son?

Respuesta #17: La integración se haría con el core de salud y afiliación de SeNaSa y con el CRM. Esto incluye unas 20 interfaces tipo Web Services y APIs, que se detallaran post adjudicación.

Pregunta #18: ¿Pueden proporcionar un ejemplo de facturación para identificar los elementos que se buscan tener en el alcance?

Respuesta #18: Los elementos del alcance están detallados en el TDR (Cuadro de Requerimientos Funcionales con nombres de Productos y Descripción detallada de Entregables). Si se refiere al entregable 2e “Herramienta que permita la facturación electrónica del PSS a SeNaSa por los servicios prestados a los GSE”, se refiere a un componente del sistema que permita al prestador elaborar una factura electrónica, desde la misma plataforma, por servicios prestados a miembros de los grupos de seguimiento que fueron atendidos en ese PSS.

Pregunta #19: ¿ Pueden proporcionar ejemplos de qué sistemas necesitamos integrar y cuál es la relación operativa con el sistema solicitado?

Respuesta #19: La integración se haría con el core de salud y afiliación de SeNaSa que es donde se registran todos los elementos de los procesos de afiliación como los elementos del proceso de provisión de los servicios de salud y con el sistema CRM que es dónde se registran y se gestionan todos los requerimientos de los afiliados y proveedores. Esto incluye unas 20 interfaces tipo Web Services y APIs, la relación entre los sistemas se detallarán post adjudicación.

Pregunta #20: ¿Puede usted proporcionar más detalles sobre la asignación automática de Nivel de riesgo (a qué está dirigido la tipificación de riesgo? ¿Necesita análisis avanzados para identificar tipos específicos de pacientes o su nivel de riesgo a futuro?

Respuesta #20: La asignación automática se basa en información que llega en el registro del afiliado y se hace en base a reglas y lógicas de negocio que se proveerán luego de la adjudicación. La tipificación del riesgo se utiliza, entre otras variables, para evaluar los niveles de riesgo de una cartera de afiliados y por tanto de la institución a los fines de hacer una administración de riesgos eficiente.

Pregunta #21: ¿Hay métricas contra las que se están midiendo los proveedores de servicios? Si es así, ¿cuáles son esas métricas específicas?

Respuesta #21: Las métricas que se usan se basan en los servicios prestados. Estas incluyen, por ejemplo, cantidad de visitas programadas y cantidad de visitas realizadas, cantidad de procedimientos programados y cantidad de procedimientos realizados, cantidad de casos de índole “Y” programados y cantidad de casos de índole “Y” efectivamente atendidos, etc... En todos los casos las metas se hacen en base a elementos que están en el sistema y son fácilmente cuantificables en la herramienta.

Pregunta #22: ¿ Podrían ser más específicos sobre pacientes titulares y afiliados, no estamos seguros de cómo interpretar esa sección?.

Respuesta #22: La inscripción en SeNaSa se basa en núcleos familiares. La cabeza de familia, que es quien originalmente solicita la afiliación es el “titular”, que puede ser el padre o la madre o una persona individual. A este titular se le pueden “colgar” todos los miembros del núcleo familiar. Todos en el núcleo familiar son “afiliados”, solo el cabeza de familia es “titular”.

Pregunta #23: ¿Cuáles serían los sistemas necesarios para interactuar / integrarse para obtener perfiles y datos históricos?

Respuesta #23: Ver respuesta 19.

Pregunta 24: Auditoría P & P - ¿ Podrían darnos más información sobre este tema para entender mejor este alcance?

Respuesta #24: La auditoría de Promoción y Prevención (PyP) se basa en verificar que los acuerdos realizados con los PSS en cuanto a seguimiento de protocolos de atención y el seguimiento debido a los afiliados de acuerdo a su condición médica es honrado por los PSS. También se aseguran que los afiliados siguen los tratamientos que se le define mediante contactos tanto virtuales como presenciales. Como toda auditoría, debe llevar la planificación de la auditoría con metas específicas, la asignación a los auditores, el registro de los resultados, la elaboración de los planes de acción de cada auditoría, la verificación del cumplimiento y las estadísticas y métricas del proceso, entre otros componentes.

Pregunta #25: ¿Podrían darnos más información sobre el sistema de referencias y niveles de atención?

Respuesta #25: La atención médica tiene niveles de atención. El primer nivel de atención corresponde a la primera atención o atención de seguimiento rutinario que regularmente es atendida por médicos generalistas o internistas o médicos familiares, y, en casos especializados por especialistas como los pediatras y ginecólogos. Los demás niveles corresponden a los especialistas que atienden patologías específicas de su especialidad. Cada nivel de atención conlleva costos diferentes y tratamientos también diferentes y específicos. La referencia es cuando de un nivel x se envía al paciente a un nivel x+1 por motivo de su diagnóstico. La contra-referencia es cuando el paciente es enviado de vuelta al primer nivel de atención o a un nivel inferior.

Pregunta #26: Los links que se incluyeron a los fines de tener acceso al modelo de contrato, así como a los Términos y Condiciones Generales del PNUD, no están operativos. Por favor proporcionar la ruta de acceso a los documentos a fin de que puedan ser revisados por los proveedores.

Respuesta #26: Para acceder a los links debe darle a las teclas ctrl + click derecho con el mouse. Los términos y condiciones están al final del pliego de condiciones.

Pregunta #27: ¿Quien es el firmante del Contrato resultante de esta licitación?. El PNUD o SENASA? ¿ Con que entidad se negocia el contrato? Qué entidad es responsable de los pagos bajo el contrato?

Respuesta #27: El contrato se firma entre el oferente ganador y el PNUD.

Pregunta #28: En el link hay diversos documentos. Por favor aclarar cuál es el contrato aplicable a este proceso?

Respuesta #28: El contrato aplicable se encuentra en link provisto en el acápite 22. Ver anexo.

Pregunta #29: ¿ Que entidad supervisa la ejecución del contrato? El PNUD o SENASA? Según las condiciones generales, el Contratista solo debe aceptar instrucciones del PNUD.

Respuesta #29: Tanto el SENASA como el PNUD supervisan la ejecución del contrato.

Pregunta #30: ¿ Cual es la ley aplicable al Contrato?

Respuesta #30: Las normas PNUD son las aplicables al contrato.

Pregunta #31: Por favor aclarar si posteriormente a la adjudicación del Contrato, se abrirá una etapa de negociación a fin de que las Partes puedan evaluar y acordar modificaciones a los términos del Contrato.

Respuesta #31: Los términos y condiciones del contrato no son sujetos a negociación, únicamente se hacen aclaraciones técnicas que pudieran ser necesarias entre las partes y/o adecuación de los tiempos.

Pregunta #32: ¿ Es posible incluir en el Contrato una cláusula de limitación de responsabilidad, a negociar entre las partes, a fin de limitar razonablemente la responsabilidad de las Partes derivadas de incumplimientos contractuales?

Respuesta #32: Los contratos de PNUD no son modificables.

Pregunta #33: ¿ Los precios se presentan en Dólares Americanos ¿es correcto?

Respuesta #33: Si la empresa es extranjera y no tiene representación local se presentan los precios en dólares, de lo contrario deben presentarlo en RD\$ pesos dominicanos.

Pregunta #34: ¿Los precios son antes de impuestos (I.V.A).?

Respuesta #34: El PNUD está exento del pago de impuestos locales. (ITBIS)

Pregunta #35: ¿ En la tabla 2: Desglose de honorarios profesionales:¿ en la columna de Nombre se espera se coloque el nombre de las personas que van a entregar el servicio?

Respuesta #35: Si, es correcto.

Pregunta #36: ¿ En la tabla 2: Desglose de honorarios profesionales: ¿dentro del país se refiere al listado de las personas que estarán en Republica Dominicana?

Respuesta 36: Si, en caso de aplicar.

Pregunta #37: ¿ En la tabla 2: Desglose de honorarios profesionales: ¿Doméstico a qué se refiere?

Respuesta 37: se refiere al personal que trabajara desde su país sin presencia en Republica Dominicana.

Pregunta #38: En la tabla 2: En la columna B se indica No. De meses/días/horas, ¿ Se debe de seleccionar alguna de esas opciones para presentar el precio de la tarifa, indicando en esta columna la opción seleccionada?

Respuesta #38: Si, es correcto.

Pregunta #39: ¿El precio total de la propuesta es la suma del total de la tabla 2 y 3?

Respuesta 39: Si, es correcto.

Pregunta #40: En la Tabla 4: Desglose de precio por entregable/actividad: ¿ En esta tabla se debe de presentar el precio total (suma de los totales de la tabla 2 y 3) pero en función a entregables?

Respuesta 40: Si, es correcto.

Pregunta #41: Liquidación por daños y perjuicios se indica: Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0.05% se solicita sea aplicado el porcentaje sólo sobre la parte de los servicios que se encuentra en retraso.

Respuesta #41: Se aplica sobre el total del contrato.

Pregunta #42: ¿ Existe la posibilidad de que el Proponente pueda presentar el producto con que cuenta, para que puedan hacer una evaluación del mismo y puedan entender las ventajas sobre un sistema de éste tipo en beneficio de SENASA?

Respuesta #42: Esto no fue establecido en el pliego de condiciones.

Pregunta # 43: En la Sección 3. Hoja de Datos de la Propuesta, en el punto 6, se establece que se requiere una Garantía de Mantenimiento de la Propuesta por un valor de RD\$300,000.00 y una de las formas aceptables es un cheque emitido por cualquier banco/Cheque de caja/Cheque certificado a nombre del PNUD. A este respecto, quisiéramos saber si el cheque podría ser un cheque regular de nuestra empresa emitido por el banco panameño con el que operamos.

Respuesta #43: El cheque debe ser de administración o certificado, emitido por cualquier banco.

Pregunta #44: Si una empresa participa sola en la SDP emitida por el PNUD, ¿es necesario presentar el formulario C con la leyenda "NO APLICA" o se puede omitir el mismo?

Respuesta #44: En caso de participar sola como empresa se omite el mismo.

Pregunta #45: Colocar sello oficial del proponente, La empresa no cuenta con sello, con la documentación membretada es suficiente y/o con la firma del apoderado legal es suficiente?

Respuesta #45: En ese caso, y documentación con membrete, es suficiente.

Pregunta #46: Punto 4, Validez de la licitación, que documento o en que sección deberemos de colocar la validez de la misma, es una carta que establezca la validez de la licitación, es correcto?

Respuesta #46: Favor referirse al formulario A, 2da página.

Pregunta #47: Los pagos se realizarán con base a la Tabla 4, ¿es correcto?

Respuesta #47: Favor referirse a la página 38 del pliego de condiciones "Forma de Pago".

Pregunta #48: ¿Cuál es el rol de los auditores e interacción con la herramienta?

Respuesta #48: Ver respuesta #24. Los auditores velan por que los PSS cumplan con los procesos y protocolos de atención y que los afiliados sigan los tratamientos.

Pregunta #49: Podrían clarificar a que se refieren con el término PDSS?

Respuesta #49: Catálogo de prestación de Plan de Servicios de Salud. Es el plan de Servicios de Salud producto del acuerdo firmado por todos los sectores del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). El catálogo está publicado y accesible en el siguiente link <http://www.sisalril.gov.do/pdf/PDSS.pdf>

Pregunta #50: Favor de clarificar que es la referencia y contra-referencias y darnos un ejemplo.

Respuesta #50: Ver respuesta #25.

Pregunta #51: ¿Cuál es el mecanismo de registro de las referencias?

Respuesta #51: Ver respuesta #25.

Pregunta #52:Cuál va a ser el tipo de interfaces que se tendrían que desarrollar, según los siguiente incisos?

- a. Interfaces con la Captura de la Información Perfiles y Enfermedades Preexistentes de Afiliados Titulares.
- b. Interfaces para la Captura de la Información Perfiles y Enfermedades Preexistentes en procesos de actualización de afiliación de titulares.
- c. Interfaces para la Captura de la Información Perfiles y Enfermedades Preexistentes en procesos de actualización de afiliación de titulares.
- d. Interfaces existentes para Captura de la Información Perfiles y Enfermedades Preexistentes de afiliados dependientes.
- e. Interfaces para la Captura de la Información Perfiles y Enfermedades Preexistentes en procesos de actualización de afiliación de dependientes.
- f. Cuáles son los sistemas con los que se va a interfasear y cual es la tecnología de esos sistemas).

Respuesta #52 (a,b,c,d,e): Se trata de una sola interface que pertenece al sistema de afiliación y es un formulario donde se captura información sobre el perfil epidemiológico del afiliado así como su historial antes de entrar a SeNaSa. El formulario tiene una misma estructura de datos y la información registrada en la misma debe estar disponible en la herramienta de PyP.

Respuesta #52 (f): Ver respuesta #19.

Pregunta #53: ¿ La estratificación de riesgo será proporcionado por SENASA? Favor proporcionar

Respuesta #53: Ver respuesta #20.

Pregunta #54: En caso de que se adopte una solución llave en mano de un producto ya existente, que cumple con la funcionalidad requerida en donde la propiedad intelectual es de un tercero y se configurará particularmente para SeNaSa, es aceptable modificar las clausulas de propiedad intelectual a los efectos de contemplar que el producto así como su código fuente continuaran siendo propiedad del tercero pero las configuraciones particulares si serán propiedad exclusiva de SeNaSa?

Respuesta #54: Ver respuesta #9.

Pregunta #55: ¿Existe un requerimiento sobre cuáles versiones de SW se deben utilizar o esperan que sea el proveedor quien las sugiera? Por ejemplo: Version de SQL Server, Windows Server, .net framework, .net core, active directory y/o demas softwares base/

Respuesta #55: Se deben utilizar las últimas versiones existentes y probadas.

Pregunta #56: En cuanto al hardware, ¿tienen pensado alguna características base en cuanto a Memoria, procesador, disco, o esperan que sea el proveedor quien la presente?

Respuesta #56: En la sesión de “Requerimientos Técnicos” del TDR se solicita detallar las necesidades de licenciamientos para infraestructura de soporte (base de datos, sistema operativo y costos), lo requerimientos de hardware para un desempeño óptimo de la herramienta (espacio en disco, memoria, procesador), definir versiones de Sistemas Operativos, Base de Datos, entre otros elementos necesarias para la implementación. Es decir, es el oferente quien debe especificar en su oferta cuales serían esas características de hardware necesarias para el desempeño óptimo de la herramienta.

Pregunta #57: ¿Cuántos usuarios totales se espera que utilicen el nuevo software a desarrollar? ¿Cuántos de esos serán concurrentes?

Respuesta #57: Ver respuestas #12 y #13. Concurrentes aproximadamente 50.

Pregunta #58: Por favor indicar: ¿cual será el volumen estimado de documentos y datos almacenados en los primeros 3 años de operación del sistema?

Respuesta #58: No tenemos ese dato. Esto dependerá de la arquitectura de la aplicación.

Pregunta #59: ¿Donde estarán ubicados los servidores de producción físicamente? ¿Preveen que estén en la nube ?

Respuesta #59: Tanto nube como en premisas son opciones, y deben contemplarse como parte de la propuesta técnica.

Pregunta #60: ¿Quien suministrará el hardware de servidores para este proyecto?

Respuesta #60: SeNaSa provee.

Pregunta #61: En cuanto al requerimiento que indica: “El sistema debe ser fácil de instalar en todas las plataformas de hardware y software definidas por la Gerencia de Tecnología de la Información del Seguro Nacional de Salud, así como permitir su instalación en diferentes tamaños de configuraciones”. Por favor aclarar este punto.

Respuesta #61: Se refiere a que la herramienta debe ser fácilmente instable, mantenible y configurable, permitiendo que pueda ser usada para un número limitado de usuarios y luego expandir su uso de manera sencilla.

Pregunta #62: Indicar a su vez cuales son: “todas las plataformas de hardware y software definidas por la Gerencia de Tecnología de la Información del Seguro Nacional de Salud”?

Respuesta #62: Ver Respuesta #61.

Pregunta #63: ¿Se espera que el proveedor sea quien suministre las licencias de sistemas operativos y otro software base ?

Respuesta #63: El proveedor debe suministrar todo el ambiente de desarrollo y pruebas incluyendo las licencias necesarias para su optima operación. Para el ambiente de producción debe presentar la arquitectura del mismo (ver respuesta #56) e indicar cuales serían las necesidades de licenciamiento que este ambiente necesita para un óptimo desempeño.

Pregunta #64: ¿Quién hará la instalación del software base? (Sistemas operativos, bases de datos, etc?)

Respuesta #64: El proveedor en conjunto con el personal de SeNaSa. Se está requiriendo la aplicación “llave en mano”. El proveedor deberá entregar la documentación de todas las instalaciones y configuraciones realizadas de modo que el personal técnico de SeNaSa pueda tomar control de la herramienta y su ambiente tan pronto se concluya el período de soporte.

Pregunta #65: Además del ambiente de desarrollo y pruebas y que se desea que resida en nuestras instalaciones, ¿tienen previsto que exista un ambiente de Producción y otro de Pre-producción?

Respuesta #65: La entrega final debe ser en el ambiente de producción.

Pregunta #66: ¿Tienen previsto realizar pruebas de carga y estrés para este proyecto?

Respuesta #66: Las pruebas de desempeño están definidas en el TDR como un entregable. Ver sesiones “Desempeño” y “Esquema deseable de trabajo” de los Términos de referencias.

Pregunta #67: En cuanto a la entrega de reglas de negocio y requisitos. ¿Cuál será la manera en la que se entregarán estos al proveedor? Debe existir documentación de requisitos adicional a la semana de inducción planificada. ¿Disponen de historias de usuario o en su defecto casos de uso?

Respuesta #67: Ver en la sesión de Requerimientos funcionales los entregables del Producto 9 “Documentación completa de la aplicación y entrenamientos” y ver también el numeral 1 de la sesión de Esquema deseable de trabajo” de los Términos de referencias. Ahí se define que el proveedor hará el levantamiento de lugar y creará los casos de uso que también podrían ser user story.

Pregunta #68: Para cada sistema, describan por favor cuales son los puntos de integración (operaciones), volumen de los datos y método preferido de integración (web service, ftp, en batch, en línea, servicio rest, servicio SOAP? etc)

- a. Sistema de Gestión de Salud
- b. Sistema de Gestión de Afiliaciones
- c. Sistema CRM
- d. Sistema SPSS

Respuesta #68: Los volúmenes de datos por cada operación no están disponibles en este momento. En cuanto a los métodos de integración podrían ser: web services, web API, en línea y/o batch.

Respuesta #68 (a): Principalmente proceso de prestación de los servicios de salud (autorizaciones, historial médico, resultados, diagnósticos, etc.), perfiles de prestadores de servicios de salud, catálogos de servicios, definiciones de diagnósticos y procedimientos, entre otros.

Respuesta #68 (b): Principalmente registro de afiliados y sus datos de riesgos, historial de asignación, perfil epidemiológico y preexistencias, entre otros.

Respuesta #68 (c): Principalmente los seguimientos dados al afiliado y los casos abiertos para su atención.

Respuesta #68 (d): Alimentar la herramienta desde el SPSS con datos referentes a los modelos que analizan los perfiles de riesgo y dan al afiliado su nivel de riesgo según su historial.

Pregunta #69: Pueden indicar la cantidad aproximadas de operaciones o cualquier otra información relevante?.

Respuesta #69: La herramienta tendrá demanda de aproximadamente 100 usuarios. Se proyecta manejar en corto plazo unos 500 mil afiliados, a mediano plazo un (1) millón y a largo plazo 5 millones. Estos datos son estimaciones.

Pregunta #70: En cuanto a la integración, según nuestro entender, favor confirmar que los servicios de los sistemas externos no serán construidos por el proveedor sino que mas bien nos entregaran la documentación de los mismos para poder consumirlos y que los servicios estarán disponibles y desarrollados para cuando se inicie el proyecto. Estos sistemas son:

- e. Sistema de Gestión de Salud
- f. Sistema de Gestión de Afiliaciones
- g. Sistema CRM
- h. Sistema SPSS

Respuesta #70: Correcto. Los servicios necesarios para la integración con los sistemas existentes serán construidos por SeNaSa. Gran parte de los mismos ya existen y se proporcionará al proveedor toda la información necesaria para la integración.

Pregunta #71: En cuanto a la auditoria de las bases de datos, por favor indique cuales son los requisitos gubernamentales que indica el TDR?

Respuesta #71: Debe guardarse logs de auditoria de transacciones críticas e importantes, cambios en la configuración y gestión de usuarios mínimamente.

Pregunta #72: Confirmar si para el proyecto tendremos acceso VPN para los desarrolladores, arquitectos de software y demás participantes de parte del proveedor?.

Respuesta #72: Le serán proporcionados los accesos necesarios para el desarrollo del proyecto a todos aquellos autorizados para ello luego de firmados los contratos y los acuerdos de confidencialidad correspondientes.

Pregunta #73: En una parte del documento de TDR menciona el uso de metodologías ágiles y por otro lado PMI. La metodología del PMI y las metodologías ágiles (scrum, XP) tienden a ser diferentes en su manera de enfocarse, entregables y planificación, en algunos casos son incompatibles. ¿Cómo planean gestionar estas diferencias a fin de que sea metodológicamente manejable el proyecto? ¿Será Agilismo o PMI? Favor Aclarar.

Respuesta #73: PMI contempla Ágil como una metodología valida.

<https://www.pmi.org/learning/featured-topics/agile>

<https://www.pmi.org/pmbok-guide-standards/practice-guides/agile>

Pregunta #74: Para el soporte técnico: ¿requieren soporte en sitio, o remoto?

Respuesta #74: Ambas, dependiendo la criticidad y del tipo de problema.

Pregunta #75: Por favor aclarar este punto en cuanto al entrenamiento a impartir, serán: “Diez (5) Power Users que deberán ser capaces de ser train de trainers.”

Respuesta #75: El entrenamiento debe ser de tal nivel de profundidad que permita a los entrenados convertirse en entrenadores, de manera que ellos puedan impartir el entrenamiento al resto del equipo que usará la herramienta y puedan dar el soporte funcional.

Pregunta #76: Favor confirmar ¿si para este proyecto los usuarios del negocio y los técnicos (product owners, certificadores, personal de IT) tendrán una asignación al 100% o en su defecto lo suficientemente significativa, para poder garantizar la ejecución y entrega del proyecto en el tiempo previsto?

Respuesta #76: Tanto el negocio como los técnicos que sean asignados al proyecto estarán disponibles en el grado requerido para garantizar la ejecución oportuna de las tareas del proyecto.

Pregunta #77: ¿Cuántos product owners (usuarios concedores del negocio) tienen previsto que participe en este proyecto?

Respuesta #77: Dos (2), un experto en PyP del régimen contributivo y otro experto en PyP del régimen subsidiado (así como quien ellos designen). Esto no quiere decir que sean sistemas diferentes por régimen, si no que se asegurarán que todos los elementos diferenciadores de ambos regímenes sean tomados en cuenta en la herramienta.

Pregunta #78: ¿ La tecnología del sistema puede ser distinta a .Net y SQL Server?

Respuesta #78: Pueden ser distintas a .net y SQL Server, siempre que sean tecnologías comercialmente disponibles, ampliamente soportadas y económicamente factibles.

Pregunta #79: El presupuesto asignado para este proyecto lo estarán compartiendo con nosotros? Si es así, cuál es el monto?

Respuesta #79: No es posible compartir esta información.

Pregunta #80: En la pag. 36 dice que: "El sistema debe estar en capacidad de interactuar con los sistemas de los proveedores de servicios de salud de SeNaSa", normalmente cada proveedor de servicios puede tener un sistema distinto, quién será el responsable de hacer las integraciones con esos sistemas?

Respuesta #80: El sistema debe proveer mecanismos para que otros sistemas se integren con él, tales como Web Services, APIs, etc. Además de proporcionar portales web donde se puedan capturar la información que se requiere de los PSS.

Pregunta #81: En la pag. 36 dice que: "El sistema debe operar interconectada con los sistemas de SeNaSa por lo que el mismo deberá proveer los componentes de interoperabilidad que permitan la interconexión con", a qué se refiere con proveer los componentes de interoperabilidad? por favor ser más específico en lo que se espera.

Respuesta #81: Se espera que la herramienta proporcione web services, APIs, etc., y que tenga una arquitectura de base de datos abierta en la cual se puedan conectar en línea las aplicaciones de SeNaSa que así lo requieran.

Pregunta #82: En la pag. 38 se encuentra una sección de "XXI. Propuesta de Soporte Técnico", La propuesta que se debe de entregar para la SDP debe incluir en su parte económica, los costos del servicio de soporte?

Respuesta #82: Si, la propuesta económica debe incluir un acápite de costos del servicio de soporte técnico y/o mantenimiento según aplique.

Pregunta #83: En la pag. 38, en la sección de "XXII. Garantías", nos pueden aclarar la diferencia entre los puntos 1 y 2 de esa sección?

Respuesta #83: El **punto uno (1)** se refiere a la garantía general de la herramienta, abarca tanto defectos del desarrollo como a defectos funcionales o problemas de instalación, configuración y/o desempeño y abarca un período de tres (3) meses tan pronto concluya con el período de monitoreo en donde el proveedor estará estabilizando la implementación. El **punto dos (2)** se refiere específicamente defectos de desarrollo comprobables detectados en producción y abarca un período mínimo de 6 meses luego de cerrado el período de soporte incluido como parte de la implementación.

Pregunta #84: Para el módulo de reportería y estadísticas, se tiene designada alguna herramienta en particular que se deba de usar para el desarrollo del data warehouse?

Respuesta #84: Integration services.

Pregunta #85: ¿Cuál es el alcance del Data Warehouse, pueden ser más específico en lo que debería de tener?

Respuesta #85: Se requiere que el Data Warehouse contenga todos los elementos propios del mismo, desde los procesos de extracción de datos hasta la construcción de los componentes y dimensiones de datos necesarios para hacer data mining.

Pregunta #86: ¿ En cuanto a la reportería que se debe entregar, queremos saber la cantidad de reportes requerida?

Respuesta #86: Los reportes predefinidos son aproximadamente 20 aunque esta es una cantidad estimada.

Pregunta #87: Sobre la necesidad siguiente "Herramienta que permita la facturación electrónica del PSS a SeNaSa por los servicios prestados a los GSE", favor ampliarnos la explicación, tanto en : -Como es el modelo de autorización de los PSS de GSE ?

Respuesta #87: Ver respuesta #18. El modelo de autorización, en términos generales, es el siguiente: Los GSE contienen un conjunto de servicios que son provistos a una tarifa por los PSS y los PSS deben darlo a los afiliados que pertenecen a esos grupos. Es decir, un GSE tiene un plan, el afiliado es asignado al GSE, el plan se contrata con el PSS. Cuando el afiliado va al PSS, el servicio debe ser autorizado por SeNaSa basado en el plan correspondiente al GSE. Esta autorización se hace a través del sistema de autorizaciones de SeNaSa que deberá recibir la información necesaria desde la herramienta de PyP para tomar la decisión.

-

Pregunta 87ª: ¿Como ocurre la facturación a SENASA por parte de estos PSS?

Respuesta #87ª : La Facturación se hace en base a servicios prestados con un conjunto de reglas de negocio que serán proporcionadas luego de la adjudicación.

Pregunta 87b: ¿Cuál es esquema de contratación que tendrán con los proveedores?

Respuesta #87b: El esquema de contratación no es relevante para este momento ya que del mismo solo se toman algunos elementos para la facturación que serán detallados luego de la adjudicación.

-----Línea final -----

UNIDAD DE ADQUISICIONES